

**Dirección General de Recursos Humanos**

**Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso de provisión de puesto de trabajo, mediante el sistema de libre designación, de Jefe de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Área de Salud de Plasencia.**

Por Resolución de 27 de marzo de 2024, de la Dirección Gerencia, (DOE. n.º 67 de 8 de abril) se convoca, mediante el sistema de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Sección de carácter asistencial de Atención Especializada del Servicio Extremeño de Salud en el Área de Salud de Plasencia, y de conformidad con la Base cuarta de la referida Resolución, esta Dirección General,

**RESUELVE**


**Primero:** Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente de esta Resolución, con indicación de la causa de exclusión para participar en el procedimiento de provisión de Jefaturas de Servicio y de Sección de carácter asistencial de Atención Especializada, convocado por Resolución de 30 de enero de 2023.

**Segundo:** Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://saludextremadura.ses.es/bolsa/empleopublico.php> para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

**Tercero:** Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, en los de las Gerencias de Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud y en la página web <https://saludextremadura.ses.es/bolsa/empleopublico.php>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BOTE PAZ - Director/a General de Recursos Humanos	09/05/2024 09:05:36	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSESVX749XEKT6RJNUGTZLHKM6SNH	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	



**Cuarto:** Transcurrido el plazo para subsanar los defectos y resueltas las reclamaciones presentadas se elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos que será publicada en los mismos lugares de exposición de la relación provisional.

Mérida, a fecha de la firma.  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

José Antonio Bote Paz

**ANEXO I**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

**JEFATURA DE SECCIÓN**

CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	DNI	SOLICITUDES PRESENTADAS
<b>CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO</b>	***5292**	PÉREZ GARCÍA, JOSÉ ALBERTO

**ANEXO II**

**LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

No existen solicitudes excluidas

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BOTE PAZ - Director/a General de Recursos Humanos	09/05/2024 09:05:36	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSESVX749XEKT6RJNUGTZLHKM6SNH	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	

